1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7365-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	*"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de Centros Integrarte Atención Externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta los 59 años 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C, en las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social"*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 10*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CARRERA 90 # 149-73 Suba
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*cintegrarteg10@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JUAN CARLOS RODRIGUEZ
CARGO	*COORDINADOR DE CENTRO*
No DE CELULAR	3102415407
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL REFERENTE TÉCNICO CENTROS INTEGRARTE	JOHANA PINZÓN RUÍZ – REFERENTE CENTROS INTEGRARTE		
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CATALINA BOTERO BELTRÁN		
No DE CELULAR	3152571930		
CORREO ELECTRONICO	*Cboterob@sdis.gov.co*		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	25/02/2026	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 08:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 01:30 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes.*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA Cupos: 80 participantes	

LA PRESENTE VISITA SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO AL DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO E2026011973 Y REGISTRO SDQS BTE. 1119302026, EN RELACIÓN AL PARTICIPANTE NESTOR MAURICIO TÉLLEZ SOTO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.777.587, DONDE EL REFERENTE TÉCNICO Y EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD OPERATIVA REALIZAN LAS VERIFICACIONES PERTINENTES AL CASO EN MENCIÓN; POR LO CUAL NO SON OBJETO DE VERIFICACIÓN OTROS ASPECTOS.

El participante NESTOR MAURICIO TELLEZ SOTO quien tiene un sistema de apoyo extenso del 70%, se encuentra en el Centro Integrarte de Atención Interna Grupo 10 desde el mes de abril de 2025, al ser trasladado desde el Centro de Atención de San Francisco. Aun cuando cuenta con red de apoyo familiar, conformada por sus tres hermanos, el principal referente familiar es la hermana, la señora MARTHA INÉS TELLEZ SOTO.

De acuerdo a lo conversado durante la visita conjunta con el Coordinador del centro, Juan Carlos Rodríguez Bautista y la Trabajadora Social, Laura Tatiana Moreno Barrera, la referente familiar asiste regularmente a los encuentros familiares convocados por el Centro Integrarte de Atención Interna Grupo 10, y aun cuando por lo general se presenta tarde a las actividades, durante el desarrollo de los encuentros se muestra receptiva a la información y los contenidos

programados por el equipo de talento humano, sin embargo, pasados los días realiza comentarios a la trabajadora social como si no hubiese asistido a dichas reuniones.

Sumado a lo anterior, se muestra interesada en el traslado de su hermano a uno de los centros ubicados en San Francisco – Cundinamarca, ante lo cual la Trabajadora Social le ha explicado el procedimiento para que proceda una solicitud de traslado.

En las múltiples conversaciones que ha tenido la señora Martha con la Trabajadora Social vía telefónica y por WhatsApp, se ha explicado que debido a las diferentes hospitalizaciones que ha tenido el participante durante su estadía en el centro, es normal que al retornar al CIAI se encuentre bajo de peso, en el entendido que en el hospital recibe tres comidas al día y en el centro recibe cinco, sumado a las condiciones de salud por la cuales se da la hospitalización.

Igualmente, refiere la trabajadora social que frente a los dolores de cabeza constantes que manifiesta la referente familiar, donde informa que no se le han suministrado los medicamentos, aduce que el participante presenta un movimiento involuntario, repetitivo y estereotipado donde señala su cabeza, no porque sienta dolor. Sin embargo, también se le ha dado a conocer el protocolo que se activa cada vez que su hermano o cualquier participante del centro presenta un comportamiento disruptivo.

Se observan con detenimiento las conversaciones sostenidas entre la Trabajadora Social y la señora Martha vía WhatsApp, en donde se destaca que la profesional mantiene una interacción respetuosa para atender los requerimientos de la referente familiar de manera permanente, toda vez, que, en ocasiones es insistente. Por dicho medio, no solamente se le ponen en conocimiento eventos relacionados con las alteraciones de comportamiento del participante, sino que también es informada de eventos donde el participante se encuentra tranquilo como la salida a Sasaima- Cundinamarca que se realizó en septiembre de 2025. Se destaca además que la trabajadora social ha mantenido el principio de confidencialidad frente al envío de fotografías a la señora Martha, las cuales corresponden únicamente al participante.

El día 25 de febrero, día en que se ha notificado el egreso del participante del medio hospitalario, la referente familiar mediante audio de WhatsApp le informa a la Trabajadora Social del centro que el psiquiatra del hospital donde se encuentra su hermano, le manifestó que el participante debe permanecer aislado. Sin embargo, el psicólogo del centro, Francisco Melo Zambrano, quien acudió al hospital, informa que tuvo comunicación con el psiquiatra, quien niega lo manifestado por la referente familiar, aclarando que el señor Néstor no tiene restricción para vivir en comunidad y que recomienda aislarlo de los demás participantes solo cuando presente alteraciones en su comportamiento.

En los encuentros familiares desarrollados, liderados por Trabajo Social, con apoyo de los otros profesionales del centro, se tratan temas relacionados con: corresponsabilidad familiar, sensibilización y comprensión frente a situaciones que se pueden presentar en el día a día, como consecuencia de los diagnósticos que presentan los participantes, manejo farmacológico, dificultades del sistema de salud, especialmente en la entrega de medicamentos, entre otros.

De acuerdo a lo manifestado por el coordinador y la trabajadora social, de 47 referentes familiares con los que cuenta el centro, solamente asisten aproximadamente 18 referentes a los encuentros convocados, los cuales se dan a conocer con una semana de anticipación por medio de grupos de WhatsApp. En el expediente de intervenciones grupales se encuentra la actividad realizada el 16 de enero en la sala de familias del centro, donde se trabajaron habilidades adaptativas conceptuales para atender la inclusión, puntillismo y seguimiento instruccional. Actividad que contó con la participación de 13 referentes familiares. A su vez, el próximo viernes 27 de febrero se encuentra programado el encuentro correspondiente al mes de febrero.

Al conversar frente a las agresiones que son señaladas por la referente familiar, los profesionales coinciden en afirmar que los participantes, en efecto lo han agredido cuando ha presentado comportamientos hipersexualizados en espacios comunes durante la jornada diurna. Por lo que se indaga con la auxiliar de enfermería Diana Carolina Sánchez Caballero, sobre el comportamiento del participante en las noches, ante lo cual señala que deambula frecuentemente, señala que aproximadamente de los 7 días de la semana, el participante 5 noches no tiene un sueño tranquilo, por lo que se levanta y hace ruidos que incomodan e impacientan a los demás participantes con quienes comparte habitación. Esta actividad puede durar 40 minutos aproximadamente y se repite varias veces en la noche.

También se preguntó a dos participantes con los que comparte alojamiento Néstor, sobre el comportamiento del participante durante las noches, ante lo cual Sergio Osorio manifestó que grita "*mama mía*" y Deivi Jaime González Bolívar, quien manifestó que a veces se alborota y los despierta. Igualmente, al interrogarle frente a las acciones que realizan los auxiliares de enfermería cuando se dan estos eventos, señalan "*no lo amarran*". Posteriormente, se le pregunta a la participante Sandra Milena Com Balsero sobre el comportamiento del participante en otros espacios del centro durante el día, quien manifiesta que "*hace bulla y se masturba en la sala de televisión*". Sin embargo, al interrogarle frente a las acciones que realizan los auxiliares de enfermería cuando se dan estos eventos, reporta que no lo inmovilizan, nombrando a otros participantes "*Alape, Andrés y Cindy*", quienes refiere que sí son inmovilizados y de acuerdo a las preguntas realizadas por la referente técnica, estas no siempre se realizan previo a la activación de CRUE.

En atención a que en el momento ningún participante cuenta con orden de inmovilización, de acuerdo a lo manifestado por el coordinador, se le recuerda dar cumplimiento estricto a la no sujeción de participantes que no vayan a ser trasladados a medio hospitalario.

Al verificar en detenimiento la historia social del participante, se encuentran las siguientes intervenciones por parte del equipo de profesionales encontrando que la mayoría de ellas corresponden a intervenciones de la Trabajadora Social con su referente familiar:

FECHA	PROFESIONAL	ACTIVIDAD
15 mayo 2025	Psicología	Favorecer regulación emocional
9 junio 2025	Educación Física	Fortalecer resistencia (patrón de marcha)
2 julio 2025	Psicología	Reducir conducta hipersexualizada
2 julio 2025	Terapia Ocupacional	Habilidades procesos de desarrollo
22 julio 2025	Psicología	Habilidades autogestión individual
4 agosto 2025	Trabajo Social	Notificar alteraciones comportamentales a referente familiar
4 agosto 2025	Educación Física	Acondicionamiento físico
6 agosto 2025	Psicología	Habilidades autogestión individual
8 agosto 2025	Trabajo Social	Recibir información acerca de hospitalización
17 agosto 2025	Trabajo Social	Solicitud a referente familiar con respecto a medicamentos
18 agosto 2025	Trabajo Social	Entrega elementos a hospital
23 agosto 2025	Trabajo Social	Información egreso hospitalario
26 agosto 2025	Psicología	Habilidades comunicativas
1 septiembre 2025	Trabajo Social	Recibir información de afiliación a salud
13 septiembre 2025	Trabajo Social	Información novedad en salud
2 octubre 2025	Trabajo Social	Información egreso hospitalario
6 octubre 2025	Psicología	Desarrollo habilidades socio afectivas
6 octubre 2025	Trabajo Social	Información a referente familiar sobre conductas hipersexualizadas
27 octubre 2025	Psicología	Desarrollo habilidades socio afectivas
27 octubre 2025	Trabajo Social	Informar conductas disruptivas a referente familiar
30 octubre 2025	Trabajo Social	Informar conductas disruptivas a referente familiar
31 octubre 2025	Trabajo Social	Entrega elementos a hospital
18 noviembre 2025	Psicología	Habilidades autogestión individual
18 diciembre 2025	Psicología	Habilidades autogestión individual
5 enero 2026	Trabajo Social	Solicitar a referente familiar envío de copago de reclamación de medicamentos

5 enero 2026	Psicología	Habilidades autogestión individual
19 enero 2026	Terapeuta ocupacional	Mantener habilidades de ejecución de actividad (lavado de manos)
2 febrero 2026	Trabajo Social	Solicitar a referente familiar envío de copago de reclamación de medicamentos
3 febrero 2026	Psicología	Promover disminución de conductas como irritabilidad, agresividad, hipersexualización
4 febrero 2026	Educación Física	Acondicionamiento físico
6 febrero 2026	Trabajo Social	Informar alteración comportamental a referente familiar
8 febrero 2026	Psicología	Autogestión, técnica de respiración, pausas activas y verbalización de sentimientos

En la historia familiar se pueden observar pocas salidas a medio familiar, durante el tiempo en que se ha desarrollado el convenio, las cuales corresponden a tiempos cortos (ejemplo: una tarde) salidas donde siempre el participante es regresado al centro el mismo día.

En relación a las quejas frente a las pertenencias del participante se encuentra en la historia familiar una entrega de dotación con fecha 31 de octubre de 2025. Igualmente reposa en Formato solicitud y autorización de salida a medio familiar de fecha 19 de noviembre de 2025, una nota donde se deja constancia de la entrega que realizó la referente familiar a la trabajadora social de los siguientes elementos: (02) gorras, (02) busos (uno de ellos usado), (04) pares de medias, (03) pantalones de sudadera y (03) boxers.

En compañía de la trabajadora social, Laura Tatiana Moreno Barrera y la terapeuta ocupacional, Diana Esperanza Jaramillo Vargas, se verifica el espacio destinado a las cómodas de los participantes, con el objetivo de realizar el inventario de las pertenencias del participante, verificando que las prendas se encuentren debidamente marcadas y que efectivamente corresponden al señor Néstor Mauricio Téllez Soto. En esta revisión se evidencia que la mayoría de las prendas se encuentran marcadas con marcador y muy pocas con marquilla cocida. A su vez, se verifica la condición de las mismas, encontrando que presentan mal olor (orina), ante lo cual afirman ser consecuencia del supuesto “no control de esfínteres” del participante, ante esta evidencia es pertienente que se adelanten acciones que garanticen que la ropa que se encuentra en las cómodas esté completamente limpia. Los elementos encontrados al interior de la cómoda son:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
1	Camisa azul (marcada)
5	Boxers (marcados)
2	Boxers (sin marcar)
1	Camiseta anaranjada (marcada)
1	Camiseta azul (marcada)
1	Camisa a cuadros roja (marcada)
1	Camisa rosada (marcada)
1	Camisa azul cielo (marcada)
3	Blue Jean (marcado)
1	Chaqueta verde (marcada)
1	Chaqueta azul (marcada)
1	Chaqueta azul con café (marcada)
1	Buso capotero rojo (marcado)
1	Pantalón de sudadera gris (marcado)
1	Par de tenis azul oscuro (marcados)
1	Par de tenis azul claro (marcados)
1	Bata de baño (marcada)
2	Toallas (marcadas)

Frente al tema de control de esfínteres, manifiestan que el participante a pesar de que se le conduce a determinadas horas al baño, mínimo 4 veces durante la jornada diurna, la familia ha solicitado al centro el uso de pañal, sin embargo, de acuerdo a lo manifestado por parte del equipo, no cuenta con fórmula o prescripción para ello, como también se le ha explicado a la referente familiar frente a los motivos por los cuales el centro no los puede proveer.

Frente a la ropa que asegura la referente familiar que se pierde en el centro, la trabajadora social manifiesta que se ha informado en los encuentros con familia que la ropa debe ser marcada, de forma tal que con el lavado no se borre, para evitar este tipo de inconvenientes, sin embargo, aducen que la señora Martha no cumple con lo indicado.

Con relación a la halitosis presentada por el participante, se evidencia que el centro integrarte de atención interna, no se encuentra realizando lavado de dientes posterior al almuerzo, únicamente están realizando la actividad en la mañana y en la noche, por lo que se hace la recomendación al coordinador, teniendo en cuenta que dicha actividad además de hacer parte del autocuidado, constituye una acción preventiva de enfermedades.

Ante lo evidenciado y conversado durante la visita, la referente técnica Johana Pinzón Ruíz, solicita realizar estudio de caso y tamizaje al participante NESTOR MAURICIO TELLEZ SOTO para poder verificar si cumple criterios para traslado, pues de acuerdo a diferentes aspectos abordados del participante, abre la posibilidad a que pueda haberse presentado un cambio de sistema de apoyo, para lo cual establece como fecha el jueves 5 de marzo, en la cual deben ser remitidos los documentos vía correo electrónico.

A su vez la referente familiar, la señora MARTHA INÉS TELLEZ SOTO, será citada para reunión con referente técnico de centros integrarte, referente de salud y equipo de seguimiento a la calidad operativa durante la segunda semana del mes de marzo, la fecha exacta sera informada al coordinador para que la profesional en trabajo social realice la convocatoria de la referente.

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
La visita se desarrolló en el marco del acompañamiento técnico y seguimiento al derecho de petición con radicado E2026011973 y registro SDQS BTE. 1119302026, en relación al participante NESTOR MAURICIO TÉLLEZ SOTO, identificado con cédula de ciudadanía no. 80.777.587.
OBSERVACIONES
El talento humano que atiende la visita (Coordinador, Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional) pueden realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio. Se recuerda dar cumplimiento estricto a la no sujeción de participantes que no vayan a ser trasladados a medio hospitalario y que no cuenten con orden de inmovilización vigente.

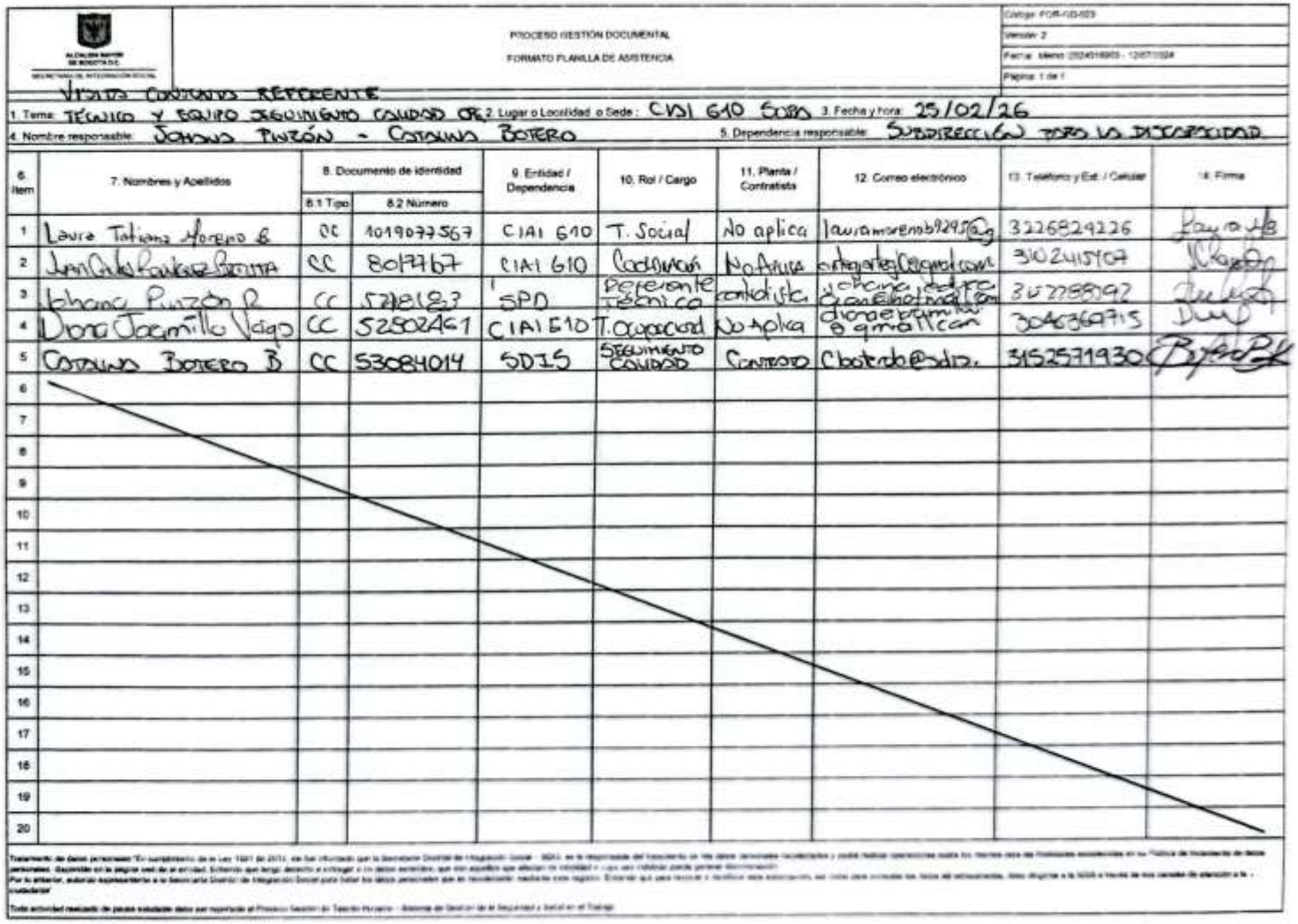
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se solicita a la Trabajadora Social especificar en el acta de la próxima reunión con referentes familiares, que la ropa que lleven a los participantes debe estar debidamente marcada en hilo, con bordado o cintas timbradas, de forma tal que sea resistente al lavado y evitar pérdida de elementos personales en el centro.	27 FEBRERO 2026
Todas las prendas que la referente familiar allegue al centro deberán ser recepcionadas mediante acta, en la cual se deberá registrar de manera detallada el estado de cada una de ellas. Lo anterior, en consideración a que se ha evidenciado que algunas de las prendas entregadas al participante son usadas, situación que debe quedar consignada con claridad en el respectivo registro.	INMEDIATO
Realizar actividad de lavado de dientes a los participantes tres veces al día, con el objetivo de fortalecer hábitos de autocuidado y prevenir enfermedades.	INMEDIATO
Realizar estudio de caso y tamizaje al participante Nestor Mauricio Tellez Soto para poder verificar si cumple criterios para traslado.	5 MARZO 2026
Citar a la referente familiar, señora Martha Inés Téllez Soto, a reunión con el referente técnico de Centros Integrarte, profesionales del equipo de seguimiento a la calidad operativa y el equipo interdisciplinario del centro, garantizando la participación del coordinador del servicio y de los profesionales de nutrición, trabajo social y psicología, con el fin de abordar la situación actual del participante y establecer acuerdos.	SEGUNDA SEMANA DE MARZO 2026

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? N/A FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 11/02/2026 SI ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: En la próxima visita se verificará el cumplimiento a las acciones de mejora establecidas en el Acta de fecha 11/02/2026.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JUAN CARLOS RODRIGUEZ BAUTISTA

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR DE CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) REFERENTE TÉCNICO	JOHANA PINZÓN RUÍZ
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CATALINA BOTERO BELTRÁN
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo [illegible]
Página: 1 de 1

VISITA CONTROL REFERENTE

1. Tema: TÉCNICO Y EQUIPO SEGUIMIENTO CALIDAD OR 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI 610 SUBA 3. Fecha y hora: 25/02/26

4. Nombre responsable: JOHANA PINZÓN - CATALINA BOTERO 5. Dependencia responsable: SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Tatiana Moreno B	CC	1019077567	CIAI 610	T. Social	No aplica	lauramoreno0929@g	3226829226	
2	[illegible]	CC	80[illegible]767	CIAI 610	Coordinación	No Aplica	[illegible]	3102415[illegible]07	
3	Johana Pinzón P	CC	5[illegible]183	SPD	Referente técnica	contratista	[illegible]	3[illegible]2788092	
4	Diana Jasmilla Vaca	CC	52502461	CIAI 610	T. Ocupacional	No aplica	dianaepsm[illegible] @gmail.com	3046369715	
5	Catalina Botero B	CC	53084014	SDIS	SEGUIMIENTO CALIDAD	Contrato	Cbotero@sdis.	3152571930	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales. Disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en razonabilidad requiera este registro. Entiendo que para ejercer o rectificar mis autorizaciones, así como para consultar mi forma de almacenamiento, debo dirigirme a la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión del Talento Humano - Asesoría de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo